

DECRETO SUPREMO N° 13625
GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que, el Servicio Nacional de Caminos, ha convocado a propuestas para la construcción de los puentes ?La Plazuela y Miguillas? en el Departamento de La Paz;

Que, cumpliendo con las formalidades establecidas por Ley, una vez publicada la convocatoria a propuestas, se llevó a cabo la reunión de la Honorable Junta de Licitaciones del Servicio Nacional de Caminos en fecha 1° de abril de 1976, en la que se procedió a la apertura de las propuestas presentadas;

Que, en fecha 13 de abril de 1976, la mencionada Junta consideró y aprobó el informe la Comisión Técnica Calificadora adjudicando la propuesta en favor de la Empresa E.B.I.A.

Que, corresponde aprobar la adjudicación de la Honorable Junta de Licitaciones mediante Decreto Supremo de conformidad a lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 12262 de fecha 24 de febrero de 1975.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Apruébase la adjudicación efectuada por la Honorable Junta de Licitaciones del Servicio Nacional de Caminos, en favor de la Empresa Boliviana de Ingeniería y Arquitectura (E.B.I.A.), para la construcción de los puentes ?La Plazuela y Miguillas? en el Departamento de La Paz, por la suma total de QUINCE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS 00/100 PESOS BOLIVIANOS (\$b.- 15.374.596.-) que incluye los dos puentes.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorízase a los señores Ministros de Finanzas, Transportes, Comunicaciones y Aeronáutica Civil, Contralor General de la República, Fiscal de Gobierno y Director del Servicio Nacional de Caminos, suscribir el respectivo contrato con los personeros de la Empresa Adjudicataria y sea con las formalidades y seguridades prescritas por ley.

Los señores Ministros de Estado, en los Despachos de Finanzas y Transportes, Comunicaciones y Aeronáutica Civil, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los siete días del mes de junio de mil novecientos setenta y seis años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Carlos Calvo Galindo, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramírez, Alfonso Villalpando Armaza, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya Salinas, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Torres Navarro.